

	POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, INTEGRIDAD Y CONFIDENCIALIDAD		Código:	SGCLAB-PE- -PL-01
			Versión:	01
			Fecha:	11/08/2025

En 512 LIFTING & HEIGHT S.A.S. estamos comprometidos con el cumplimiento de los principios de imparcialidad, independencia, integridad y confidencialidad en todas las actividades relacionadas con los servicios de ensayo prestados por el laboratorio.

Este compromiso es fundamental para garantizar la confiabilidad de los resultados, la credibilidad del laboratorio y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma ISO/IEC 17025:2017 y otras normas técnicas y legales aplicables.

Por ello, la alta dirección establece los siguientes principios rectores:

1. Imparcialidad:

Todas las decisiones y actividades del laboratorio se ejecutan libres de presiones comerciales, financieras o personales que puedan influir en la objetividad de los resultados. Cualquier riesgo a la imparcialidad será identificado, evaluado y tratado oportunamente.

2. Independencia:

Se asegura la separación funcional entre las actividades de ensayo y aquellas que puedan generar conflicto de interés, manteniendo la autonomía técnica del personal responsable de las mediciones y observaciones.

3. Integridad:

Todo el personal actúa con ética profesional, compromiso técnico y honestidad. Se prohíbe la manipulación de resultados o desviaciones voluntarias de los métodos establecidos.

4. Confidencialidad:

Toda la información técnica, comercial o personal suministrada por los clientes será tratada con estricta reserva. Solo se divulgará cuando exista autorización expresa del cliente o por requerimiento legal.

Esta política es comunicada, comprendida y aplicada por todo el personal involucrado en actividades del laboratorio, y se revisa anualmente como parte de la revisión por la dirección.



Edna Faisuly Maldonado Matias
Representante legal

Elaboró	Revisó:	Aprobó:
Coordinador SIG	Gerente comercial y técnico	Representante legal